

**ACUERDO N° 65** : En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA .-

**DIJERON**: Que atento a las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos y la adhesión al retiro voluntario anticipado de la agente Said, Liliana quien se desempeñaba en la Fiscalía de Cámara de la 3° circunscripción, se hace necesario reemplazar dicha vacante; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal

**ACORDARON**: Determinar que RAMOSCA, GRISELDA (Oficial de 3° administrativo) comience a prestar funciones en la Fiscalía de Cámara de la 3° Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-